

XXVIII CONCURSO LITERARIO “POLICÍA DE ALBACETE”

Para fomentar la lectura y la afición literaria, la Comisaría Provincial de Policía de Albacete convoca para 2018 un concurso de RELATOS en prosa, con motivo de la festividad del Día de la Policía, con arreglo a las siguientes

BASES

1.- Participación:

Podrán participar en el concurso todos los funcionarios de los Cuerpos Nacional de Policía, Guardia Civil y Policía Local, cualquiera que sea su situación administrativa, así como el Personal General Administrativo y Auxiliar que presta servicio en la Dirección General de la Policía de todo el territorio nacional.

2.- Tema:

El tema de las obras es totalmente libre, los originales serán inéditos y escritos en lengua castellana, no premiados en anteriores concursos, circunstancia que el autor acreditará mediante declaración jurada.

3.- Presentación de obras:

Se remitirán por triplicado e irán firmadas con un lema o seudónimo. Se adjuntará un sobre cerrado, en cuyo exterior figura el lema o seudónimo y en su interior conste la identidad del autor, localidad y teléfono. Cada autor podrá enviar solamente un trabajo. La dirección es: Comisaría Provincial de Policía. C/ Buen Pastor, nº 1, 02008- Albacete.

4.- Plazo:

El plazo de admisión finalizará el 31 de Julio de 2018.

5.- Jurado:

El jurado calificador estará compuesto por el Comisario Jefe Provincial y por tres personas de reconocido prestigio en el mundo de la literatura.

6.- Fallo:

Tendrá lugar a finales del mes de septiembre, en torno a los actos de celebración del Día de la Policía. Se dará a conocer el día 2 de octubre y se anunciará a través de los medios de comunicación, así como la identidad del Jurado, quien no podrá declarar desierto el concurso.

7.- Extensión:

Las obras tendrán una extensión máxima de 10 páginas, tipo de letra “Times New Roman”, tamaño 12, doble espacio y una sola cara. El jurado será estricto a la hora de rechazar trabajos que no respeten este criterio.

8.- Premios:

PRIMER PREMIO: 600 euros y estatuilla.

SEGUNDO PREMIO: 300 euros y estatuilla.

9.- Destino de los trabajos:

No se devolverán los trabajos y, a excepción de los premiados, serán destruidos.

10.- Aceptación de las bases:

El hecho de concurrir al Premio “Policía de Albacete” implicará la aceptación de estas bases.

Patrocina el concurso: Fundación Globalcaja.

---000---